



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS REALIZADA EN EL CAMPUS CÓRDOBA LOS DÍAS 31 DE AGOSTO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Presidente: Dr. Jesús Moncada de la Fuente.

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dra. Mónica Osnaya González, Dr. Héctor Debernardi de la Vequia, Dr. David Jesús Palma López, Dr. José Isabel Olvera Hernández, Dr. Pablo Díaz Rivera, Dr. Manuel Sandoval Villa, Dr. Gabino García de los Santos, Dr. Jorge Cadena Íñiguez, Dr. Víctor Manuel Cetina Alcalá.

Invitados: Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia; M.C. Alejandro Velázquez Monter.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
 1. Lineamientos en materia de producción, difusión y comercialización de semillas.
 2. Actualización del Reglamento de Productividad Académica.
 3. Revistas Institucionales Electrónicas.
 4. Avances de actualización del Estatuto Orgánico.
 5. Procedimientos y requisitos para solicitar apoyo para participar en eventos científicos.
 6. Conformación del NAB con criterios de profesores de "medio tiempo".
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
 1. Análisis y actualización de los apoyos a las actividades académicas (AAA).
 2. Proceso propuesto para solicitar cambio de adscripción de académicos.
 3. Convocatoria de promociones académicas 2017.
 4. 100 académicos distinguidos 2017.
 5. Maestría Profesionalizarte en Paisaje y Turismo Rural.
 6. Maestría Tecnológica en Manejo Sustentable de Bosques.
 7. Modificación del artículo 82° de Reglamento de Actividades Académicas.
 8. Reglamento General para la Operación y Uso de Laboratorios del Colegio de Postgraduados.
- VI. ASUNTOS GENERALES
 1. Elección de representantes de los Campus Montecillo y Puebla, en el CGA.



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

2. Créditos por estancias de investigación de estudiantes.
3. Actualización de la reglamentación del proceso CADOS.
4. Renta de vehículo 2017.
5. Lineamientos del uso y destino de recursos autogenerados.
6. Ingreso de estudiantes y becas CONACyT, otoño 2017.
7. Solicitud de reconsideración de estímulo CADOS para el Dr. Ponciano Pérez Hernández.
8. Propuesta de reconocimiento a Profesores Eméritos con dos becas CADOS permanentes.
9. Situación presupuestal Institucional.
10. Reunión con Académicos del Campus Córdoba.

VII. CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

El Secretario del CGA declaró quorum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, el cual se aprobó.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1. Lineamientos en materia de producción, difusión y comercialización de semillas.

El M.C. Alejandro Velázquez Monter presentó al CGA los avances de mejoras en el documento. Se hicieron las recomendaciones finales por parte del CGA, las cuales serán enviadas por escrito al Director de Vinculación para ser incorporadas al documento. La versión final se presentará en la próxima reunión del CGA, para su sanción respectiva.

2. Actualización del Reglamento de Productividad.

La comisión informó que presentará el borrador final del reglamento en la próxima reunión del CGA, para su sanción y posterior socialización.

3. Revistas Institucionales Electrónicas.

El Secretario Académico enviará la invitación a los Directores de las Revistas del Colegio para que presenten, en la próxima reunión del CGA, un informe académico-administrativo y las propuestas para la transición de las revistas a formato digital.

4. Avances de actualización del Estatuto Orgánico.

Handwritten signature
msw

Handwritten signature

Handwritten signature
msw

Handwritten signature



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

La comisión informó que durante la segunda semana del mes de septiembre se volverá a reunir para continuar con el ejercicio de actualización. Se propuso que se invite a académicos de reconocido prestigio y trayectoria en el Colegio, para colaborar en este trabajo, lo cual quedará a propuesta de la propia comisión.

5. Procedimientos y requisitos para solicitar apoyo para participar en eventos científicos.

El CGA solicitó al Secretario Académico se envíen las notas aclaratorias a la comunidad académica para evitar más dudas o confusiones con respecto a la interpretación del procedimiento actual. Además, que se les solicite a los Subdirectores de Administración, información sobre los problemas que se han tenido al momento de aplicar este procedimiento con el fin de alimentar a la Comisión encargada de revisar este procedimiento. Esta Comisión deberá integrar también las observaciones que ya se han recibido y presentarlas en una reunión posterior.

6. Conformación del NAB con criterios de profesores de "medio tiempo".

El Director de Educación informó que presentará los criterios del CONACyT, así como una propuesta de criterios que se consideren en el Colegio, previamente socializados con el Comité Técnico de Educación y Coordinadores de Programas de Posgrado, para que los académicos de "medio tiempo" puedan formar parte del NAB en sus posgrados.

V. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Análisis y actualización de los apoyos a las actividades académicas (AAA).

Con el propósito de generar estrategias para el uso más eficiente de los recursos destinados a la AAA, se analizó, con los pocos datos que se recibieron, la forma en que los Campus aplican estos recursos; sin embargo, ante las diferencias con que opera cada Campus, por sus propias particularidades, se sugirió solicitar a los Directores de Campus los rubros y conceptos en que aplican los apoyos de la AAA y los relacionen con los productos obtenidos y el impacto generado.

2. Proceso propuesto para solicitar cambio de adscripción y comisiones de académicos.

Debido a que no existe un procedimiento establecido relacionado con los cambios de adscripción de académicos, se elaboró, por parte del CGA, una primera propuesta, la cual será consultada con la Dirección Jurídica y Subdirección de Recursos Humanos, para su sanción, por parte del CGA, en su próxima reunión ordinaria.

3. Convocatoria de promociones académicas 2017.



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

Se propuso emitir la convocatoria 2017, a finales del mes de octubre, considerando la productividad académica hasta la fecha de publicación de la convocatoria. Con esta modificación, se tomaría en cuenta esa productividad sin alterar que las promociones aprobadas serían a partir del mes de enero de 2018. Por lo anterior, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 01.08.17

El CGA acuerda recomendar al Director General la publicación de la convocatoria para promociones académicas 2017 a partir del día 10 y hasta el 26 de octubre de 2017.

4. 100 académicos distinguidos 2017.

El CGA aprobó el proceso para otorgar la distinción por productividad académica en 2016 a los 100 profesores con mayor productividad académica en su versión no acotada, conforme a lo registrado en el Sistema Integral de Información Académica. De igual forma, el CGA aprobó el listado que se presentó de académicos que recibirán esta distinción conforme a su categoría académica de acuerdo al procedimiento establecido, por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO 02.08.17

El CGA acuerda recomendar al Director General la aplicación del procedimiento aprobado por el CGA, así como el listado de los 100 académicos distinguidos que se hacen acreedores a este reconocimiento por su productividad académica de 2016. El procedimiento y listado, forman parte de este acuerdo.

5. Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural.

Con fecha 25 de febrero de 2015, el Consejo General Académico emitió el acuerdo 01.02.15, referente a la aprobación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural en el Campus Córdoba; sin embargo, en dicho acuerdo no se precisó que se trata de una Maestría Profesionalizante por lo que para su actualización de registro ante la SEP, el CGA deja sin efecto el acuerdo 01.02.15 y emite el siguiente:

ACUERDO 03.08.17

Con base en el Artículo 15, inciso IV del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Académico recomienda al Director General aprobar al Campus Córdoba, la Maestría Profesionalizante en

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MSM', 'NSM', and 'H']



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

Paisaje y Turismo Rural para que forme parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados y que a través de la Secretaría Académica se realicen los trámites respectivos para su registro en la Secretaría de Educación Pública e ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.

6. Maestría Tecnológica en Manejo Sustentable de Bosques.

El Consejo General Académico, en su reunión del día 2 de agosto de 2016, emitió el Acuerdo 01.08.16. referente a la aprobación de la Maestría Tecnológica en Manejo Sustentable en Bosques, en la modalidad a distancia; sin embargo, el Comité Académico del Campus Montecillo, mediante acuerdo 352/7-17, solicita al CGA, rectificar el título de dicha maestría, por lo que el CGA, aprobó dejar sin efecto el Acuerdo 01.08.16 y emitió el siguiente:

ACUERDO 04.08.17

Con base en el Artículo 15° inciso IV del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el CGA recomienda al Director General aprobar el Programa de Posgrado de la Maestría Tecnológica en Manejo Sustentable de Bosques, en la modalidad a distancia, propuesto por el Campus Montecillo a través del Posgrado en Ciencias Forestales, como parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados, y que a través de la Secretaría Académica, se realicen los trámites administrativos respectivos para su registro en la Secretaría de Educación Pública.

7. Modificación del artículo 82° del reglamento de Actividades Académicas.

El Comité Académico del Programa en Ganadería, presentó la solicitud ante el CGA, de modificar el artículo 82°, incisos b y c, relacionados con la conformación de Consejos Particulares, para que puedan participar un mayor número de académicos externos al Programa. Se le solicitará al Director de Educación, presente una propuesta al CGA para su sanción correspondiente.

8. Reglamento General para la Operación y uso de Laboratorios del Colegio de Postgraduados.

La Directora de Investigación presentó un resumen de las sugerencias y correcciones recibidas por los consejeros del CGA y que fueron ya incorporadas al documento. Se le hicieron a la Directora de Investigación algunas puntualizaciones en el reglamento relacionadas, principalmente, con el manejo operativo propio de cada laboratorio en los diferentes Campus, las cuales serán incorporadas siempre y cuando su operación no contravenga ninguna disposición del propio reglamento. La Directora de Investigación enviará la versión final del reglamento al CGA para su sanción respectiva.



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

VI. ASUNTOS GENERALES

1. Elección de representantes de los Campus Montecillo y Puebla, en el CGA.

La Secretaría Académica informó que el Comité Académico del Campus Montecillo envió los resultados del proceso de elección de los representantes de ese Campus en el CGA, siendo el Dr. J. René Valdez Lazalde, Dr. Oliverio Hernández Romero y el Dr. Ricardo Lobato Ortiz los profesores electos. De igual forma, informó que por parte del Campus Puebla, fue electo el Dr. José Luis Jaramillo Villanueva. Los nuevos representantes de los Campus Montecillo y Puebla se incorporarán al CGA en su próxima reunión ordinaria para iniciar su gestión. Se le solicitará al Director General que emita los nombramientos correspondientes.

2. Créditos por estancias de investigación de estudiantes.

Se aclaró la duda planteada acerca del registro de los créditos académicos que por estancias de investigación se otorgan a los estudiantes en la clave 677, por lo que estos créditos se cargan en el sistema como si fuera parte de actividad docente, cuando estos deben de cargarse a los créditos totales en Investigación, clave 690. Lo anterior incrementa el número de créditos en cursos. Para regularizar los créditos que se piden en investigación, de acuerdo a los mínimos y máximos en el Reglamento de Actividades Académicas, se le solicitará a la Dirección de Educación que envíe la nota aclaratoria a los Directores de Campus, con copia a los Subdirectores de Educación e Investigación de cada Campus, y que se instruya al personal que administra el sistema de calificaciones para que los créditos cargados a la clave 677 se sumen al total de créditos por investigación. Se comentó también el caso del pie de página que aparece en el cuadro de distribución de créditos (artículo 53 del RAA), donde se establece como mínimo 9 créditos por cuatrimestre para los alumnos regulares. En el caso de que un alumno lleve alguna materia que implique menos de 3 créditos, en algún cuatrimestre, esto provocaría que en algún cuatrimestre tenga menos de 9 créditos. Por lo anterior se le solicitará a la Dirección de Educación que se envíe una nota aclaratoria a los Directores y Subdirectores de Educación de los Campus donde se les indique que el último cuatrimestre pueda considerarse con menos de 9 créditos, para conciliar el número de créditos totales.

3. Actualización de la reglamentación del proceso de CADOS.

La Secretaría Académica informó que se realizó una reunión con todos los Subdirectores de los Campus, quienes forman la Comisión Evaluadora del proceso de CADOS, además de la presencia de tres consejeros del CGA. El objetivo fue actualizar los términos del reglamento, así como la guía y forma de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

evaluar los informes académicos que se inscriban a este proceso. Se hizo hincapié en que todos los comentarios que han llegado a la Comisión por parte de los académicos, han sido revisados y considerados para su eventual incorporación conforme a la reglamentación vigente. La Comisión se volverá a reunir en el mes de septiembre del presente año, para finiquitar el ejercicio y presentarlo al CGA para su sanción.

4. Renta de vehículo 2017.

Se presentó la lista de los académicos que solicitaron renta de vehículo y se mencionó que el primer criterio de adjudicación es la productividad académica. Los listados se enviarán a los Directores de Campus para su conocimiento y aprobación correspondiente. A los académicos que se les otorgue este apoyo, se les comunicará por parte de sus Directores de Campus.

5. Lineamientos del uso y destino de recursos autogenerados.

El M.C. Alejandro Velázquez Monter, presentó al CGA el documento de los Criterios Generales para el uso y destino de los Recursos Autogenerados del Colegio de Postgraduados, para su conocimiento y aportaciones de mejora. Se hicieron sugerencias para ser incorporados al documento. El CGA se dio por enterado del documento.

6. Ingreso de estudiantes y becas CONACyT, otoño 2017.

El Secretario Académico informó que el número histórico de becas para estudiantes en los cuatrimestres de primavera y otoño fue de 222, más las que se podían otorgar a los posgrados nuevos subían a 228 becas. El ingreso del cuatrimestre de otoño de 2017 fue de 183 estudiantes de maestría y doctorado en ciencias, por lo que todos tendrán beca de CONACyT, así mismo se aceptaron 23 en maestrías tecnológicas, sin beca de CONACyT, dando un total de 206 estudiantes registrados.

7. Solicitud de reconsideración de estímulo CADOS para el Dr. Ponciano Pérez Hernández.

El Dr. Ponciano Pérez Hernández terminó su periodo como Director del Campus Campeche cumpliendo 2 años 10 meses, y solicitó su ingreso al estímulo CADOS, nivel V, de acuerdo a lo que indica el artículo 9, tercera viñeta, el cual indica que para hacerse acreedor a este estímulo debe tener como mínimo 20 años de servicio y 3 años en el cargo de directivo. La Secretaría Académica indicó que no cumplía con los tres años en el nivel directivo, por lo que no fue considerado para otorgarle dicho estímulo. Sin embargo, el Dr. Ponciano Pérez Hernández ingresó su apelación al CGA, basándola en que ha ocupado puestos directivos por más de tres años y el artículo en comento no menciona si éstos deben ser continuos para ser merecedor a tal estímulo. Ante esta disyuntiva, el CGA le sugirió al Secretario Académico consultar con el Órgano Interno de Control (OIC), para la interpretación correcta del artículo y emitir la recomendación correspondiente al Director General.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

8. Propuesta de reconocimiento a Profesores Eméritos con dos CADOS permanentes.

Por solicitud del Dr. Ronald Ferrera Cerrato, el CGA analizó la propuesta de reconocer a los profesores eméritos con dos CADOS permanentes, a lo que el CGA concluyó que no es procedente dicha propuesta, pues no está considerado en la reglamentación vigente, además de considerar que la categoría de profesor emérito ya es una distinción *per se*.

9. Situación presupuestal Institucional.

El Secretario Académico informó que la situación presupuestal actual del Colegio es difícil, dado que aún la SHCP no ha otorgado los recursos que se pagan debido a la renivelación de salarios del personal académico y administrativo, por lo que los recursos de operación se han visto afectados; sin embargo, los apoyos para las actividades sustantivas, principalmente a través de la AAA, se han mantenido. Es muy probable que en el 2018, la situación de austeridad y restricción presupuestal se agudice en el Colegio, por lo que se ha pedido a todos los Directores de Campus y académicos en general, que eficienten al máximo el uso de los escasos recursos.

10. Reunión con Académicos del Campus y demostración de casos de éxito

Se realizó una reunión del CGA con los académicos del Campus Córdoba, a solicitud de estos. En esta reunión, el Secretario Académico les informó de la situación administrativa que enfrenta el Colegio y que lógicamente ha afectado en cierto grado las actividades académicas y de mantenimiento de los Campus. Se les pidió su comprensión y seguir trabajando con la mayor dedicación y responsabilidad posible, sobre todo en estos tiempos difíciles. Se dio espacio para las preguntas y respuestas de los académicos. Posterior a la reunión, se hizo un recorrido de campo donde los académicos del Campus Córdoba presentaron varios casos de éxito, como lo son la producción de miel de abejas meliponas y el trabajo en conjunto con diversas asociaciones de la sociedad civil en áreas de conservación de los recursos naturales de la región.

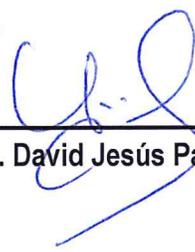
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

VII. CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

La reunión concluyó a las 15:00 horas del viernes 1 de septiembre de 2017.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO


Dr. Manuel Sandoval Villa


Dr. David Jesús Palma López


Dr. Pablo Díaz Rivera



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

Dr. Gabino García de los Santos

Dr. Víctor Manuel Cetina Alcalá

Dr. Héctor Debernardi de la Vequia

Dr. Mónica Osnaya González

Dr. José Isabel Olvera Hernández

Dr. Jorge Cadena Iñiguez

Dr. Jesús Moncada de la Fuente
Presidente

Doy Fe:

Dr. Alberto Enrique Becerril
Román
Secretario